FORMATO QUE ACREDITA EL PAGO DE ESTAMPILLAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO ANTE LA PLATAFORMA SECOP II			
Contrato No.:	PMS-056-2026	Código SECOP II	PMS-056-2026
Contrato Inicial:	($8.266.667) M/CTE	Adición:	N.A.
Contratista:	JANDER SANTIAGO RODRÍGUEZ TORRES		
Cédula o NIT:	1.193.563.022 DE SOGAMOSO		

Este documento se utiliza para gestionar el pago de las estampillas municipales dentro del escenario de gestión de contratos de la plataforma SECOP II. Es expedido por la Personeria Municipal de Sogamoso para ser presentado ante la Secretaria de Hacienda con el fin de liquidar las estampillas a que haya lugar, de conformidad con el Estatuto Tributario Municipal. En este documento se adhiere la estampilla que ordenen las normas municipales vigentes. Este documento, con la estampilla adherida y el recibo de pago constituyen la prueba de haberse cumplido con el requisito de ejecución del pago de estampillas y deben ser subidos a la plataforma como parte de los requisitos para suscribir el Acta de Inicio.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTRATO

Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES Y PROCESOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DISCIPLINARIA COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO"
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES Y CUATRO (04) DÍAS
Valor Total:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($8.266.667) M/CTE
Estampillas que gravan este contrato:	Estampilla: SI — Pro Cultura 1.5%; Pro Adulto Mayor 3% NO — (vacío) De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la Estampilla Pro Adulto y el Acuerdo 024 de 2024 con el cual se adopta la Tasa Pro Deporte y Recreación, el Municipio debitará dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato. En consecuencia, para dar inicio a la ejecución del contrato será necesario acreditar el pago del 1.5% de la estampilla Pro Cultura correspondiente al valor o subtotal del contrato, esto segun corresponda
Supervisión:	La Supervisión de la ejecución contractual corresponde al Dr. JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA, Personero Delegado
Estampillas:	

9-2-2026

Proyectó: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo contratación